

**Informe Mensual de Pago de Honorarios
Equipo Territorial
FAEP Reactivación Educativa**

Fecha:	30/10/2024
Nombre:	Carlos Nazareno Diaz Nahuel
RUN:	17.736.616-1
Cargo:	Gestor Territorial y Comunitario
Definición del Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Implementa estrategias para contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria, articulando con organismos públicos, entidades privadas, organizaciones sociales y comunitarias, y establecimientos educacionales del territorio. Participa en las acciones a implementar con la Corporación Municipal, Dirección o Departamento de Educación Municipal. Estas funciones serán desarrolladas en colaboración y a requerimiento del profesional o de los profesionales de asistencia y revinculación.
Funciones:	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en el despliegue territorial (visitas y contacto con familias y comunidades) de la revinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes identificados. Análisis de la información que el Ministerio de Educación pone a disposición de los sostenedores, desagregada territorialmente, en lo relativo a la deserción, ausentismo y brechas escolares. Participación en las reuniones de trabajo con comunidades educativas y servicios del sector. Desarrollar seguimiento de los planes de trabajo. Participar en los procesos de diálogo con organismos públicos de otros sectores, organizaciones sociales y comunitarias. Elaboración de informes de actividades y/o acciones realizadas en torno a la asistencia y revinculación educativa.
Tipo de Jornada:	<ul style="list-style-type: none"> 25 horas semanales.
Objetivo General del Programa	<ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.
Eje de Trabajo del Plan de Reactivación Educativa	Tercer Eje: Asistencia y Revinculación Educativa.
Periodo:	Ejemplo: Del 01 al 31 de octubre de 2024
Cantidad de Días:	Ejemplo: [22 días.]
Verificadores de Cumplimiento Adjuntos:	Correos electrónicos Actas de reunión
Resumen de Actividades Desarrolladas en el Mes:	<p>Se continúa con el proceso de citación a los apoderados mediante llamados telefónicos para ver las situaciones de cada estudiante con asistencia críticas y graves, la cual se logra intervenir algunos estudiantes prioritarios que se encuentran en situaciones críticas.</p> <p>Se cita a apoderados de la escuela Villa Carolina las cuales han confirmado su asistencia un apoderado de 8° y 1 de prekínder las cuales no asisten en donde se realiza una reunión extraordinaria con el establecimiento para poder abordar este tipo de situaciones y concordar a realizar una selección con los estudiantes que tengan la necesidad urgente de ser intervenidos, la cual se procederá a la planificación de visitas domiciliarias.</p> <p>Referente el establecimiento Educacional Villa Alegre ordenamos las prioridades comunicadas por el establecimiento, y así trabajar en equipo con el establecimiento, concluyendo con estrategias de visitas y llamados a programas que están vinculados con los estudiantes de asistencias críticas y graves.</p> <p>Se cita a entrevista a apoderados de Benjamín Cerón Navarro de Prekínder y apoderado de Jhendelyn García Navarro, en la cual esta apodera informa no poder asistir por tiempo.</p> <p>Se abordan los casos antes mencionados con convivencia escolar, encargada Natalia Toro y Gemma Pirce, ellas manifiestan que uno de los casos está trabajando con carpetas pedagógicas, el segundo caso se hace necesaria visita en terreno para una mejor intervención y ver cuáles son las opciones que el programa puede abordar y derivar a las redes pertinentes. Marcelo Esparza García y Dayana Merino.</p> <p>Mediante nuestra labor como Gestores Territoriales del programa de Reactivación Educativa se nos solicita intervenir de forma urgente un establecimiento educacional rural. La cual la mayoría de los estudiantes no están asistiendo regularmente al establecimiento.</p>

Se aborda esta situación de manera urgente por lo que se crea una hoja de ruta respecto de los apoderados de los estudiantes que no están asistiendo al establecimiento educacional.

Se realizan los llamados pertinentes y se identifican los sectores: de Tromen Bajo, Tromen Sur, Tromen Huechucun, Tromen Mallin del establecimiento educacional llamado Mollulco.

La zona donde se fue a realizar las visitas son en sectores rurales por lo cual la señal de comunicación por vía telefónica no se logró realizar pero solo en algunos casos, ya que la mayoría fueron visitados en terreno.

Se logra visitar a los siguientes apoderados;

- ❖ TROMEN BAJO CRISTIAN ANTONIO LEVIPIL
- ❖ TROMEN BAJO ISABELLA MARTINA URRUTIA
- ❖ TROMEN BAJO ALEXIS ALEJANDRO LEVIPIL
- ❖ TROMEN BAJO CONSTANZA ROCÍO LEVIPIL
- ❖ TROMEN BAJO MAYRA DANA E CALFIN
- ❖ TROMEN BAJO JAROL JEAN PIERRE URRUTIA
- ❖ TROMEN CRUZ BAJA WLADIMIR ALEJANDRO ROMÁN
- ❖ TROMEN KM 6 LUCIANO LIENANTÚ ANTON QUELEMPAN
- ❖ TROMEN KM 6 EMMA AURORA MILLANTU QUELEMPAN
- ❖ TROMEN MALLIN DANA E PAOLA ÑANCUCHEO
- ❖ TROMEN PELAHUEN ABDIAS ISRAEL BELMAR
- ❖ TROMEN SUR ERICK GONZALO QUILALEO
- ❖ TROMEN SUR ISIDORA BELÉN NECULQUEO
- ❖ TROMEN SUR RENATO NECULQUEO
- ❖ TROMEN SUR TOMÁS IGNACIO ALTAMIRANO
- ❖ TROMEN SUR. TRINIDAD NECULQUEO
- ❖ TROMEN HUECHUCUN BASTIÁN OMAR ELGUETA
- ❖ TROMEN HUECHUCUN LEONARDO MATEO ANDRÉS CANIO BRIGIDA
- ❖ TROMEN HUECHUCUN PALOMA ALONDRA HUECHUCURA
- ❖ TROMEN JUAN CRISTÓBAL CURAQUEO

Como resultado de nuestra intervención se EVIDENCIAN varias situaciones expresadas por los apoderados, las cuales como profesionales escuchamos todas sus razones he inconvenientes que presentaba esta situación para los estudiantes, en consecuencia los estudiantes no acudían las aulas de clases, uno de los inconvenientes principales expresado por la mayoría de los apoderados fue la deficiencia en ámbitos de servicios básicos para que los estudiantes pudieran estar en el establecimiento, por ende estos apoderados visitados ya habían retirados lo alumnos por estas razones y muchas más que nos pudieron expresar testimonialmente, la cual será parte de un informe detallado para el programa.

El día 17 de octubre del año en curso, se realiza visita a Establecimiento Llaima, para abordar situación de asistencia grave de alumna Ana Castro de 8vo básico, en entrevista entre equipo reactivación en conjunto con coordinadora Daniela Gajardo, equipo de convivencia escolar Carlos Sáez García Psicólogo del programa. Se concretan acuerdos del establecimiento y la apoderada, todo esto en función que la alumna no repita de curso, se harán adecuaciones (carpetas pedagógicas), la apoderada hará llegar certificado medico que indica la adecuación curricular. Se seguirá el caso.

El día 24 de octubre de año en curso, se realiza visita a programa Inapewma, se asiste previa coordinación con el equipo de reactivación educativa, la idea es abordar situación de asistencia grave de alumno Marcelo Esparza, se acordaron los siguientes acuerdos;

- ❖ Se invitará a participar al alumno a aula de reingreso
- ❖ Se apoyará en proceso de anótate en la lista para cambio de establecimiento
- ❖ Se realizará bajada de información a convivencia escolar de Escuela Villa Alegre
- ❖ Se presentará certificados médicos que se solicita adecuación curricular con Carpetas educativas.

Observaciones:

Respecto de las intervenciones realizadas en los establecimientos han sido una conversación extensiva con los apoderados las cuales ellos expresan sus razones y nosotros como gestores los incentivamos a que el estudiante debe retornar a las aulas de clases ya que la educación es un derecho, Dentro de nuestro trabajo hemos podido evidenciar que existen programas de apoyo a estudiantes con situaciones que retardan su permanencia en los establecimientos educacionales las cuales hemos tratado de ser un puente referente a aquello dónde todos colaboremos en el retorno de los estudiantes con asistencia crítica y grave a los establecimientos educacionales. Se seguirá el caso de alumnos que han sido abordados en escuela Llaima y Villa Alegre, pues son 2 casos complejos que requieren acompañamiento de parte de nuestro programa.



Héctor Marcelo Segura Herrera
Jefe Departamento de Educación
Municipalidad de Temuco

Carlos Nazareno Díaz Nahuel
Gestor Territorial y Comunitario
FAEP Reactivación Educativa

Juan Pablo Manquenahuel Medina
Coordinador General de Reactivación Educativa
Departamento de Educación Municipal de Temuco



PLAN DE
**REACTIVACIÓN
EDUCATIVA**